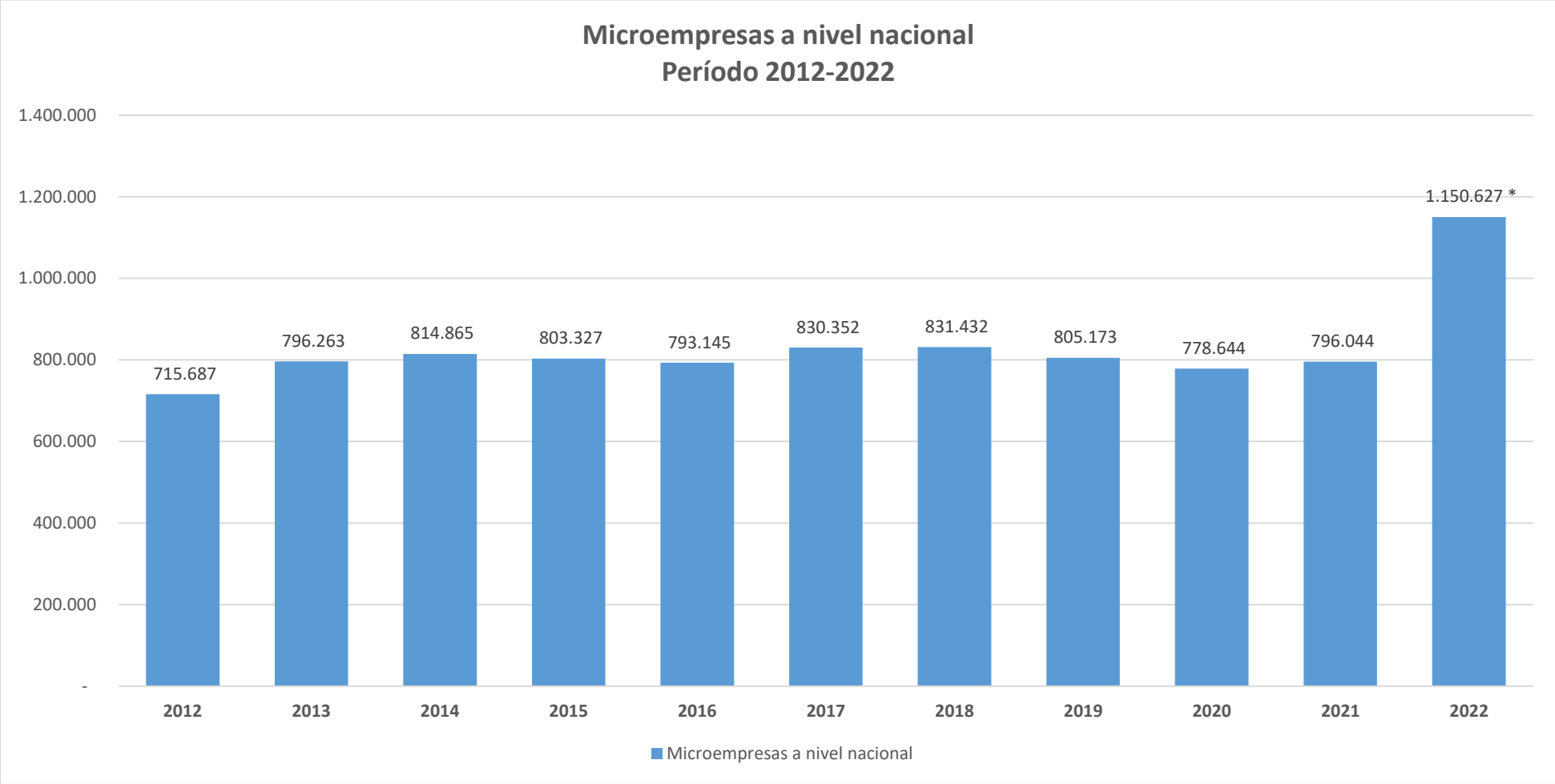

Fuente: Registro Estadístico de Empresas (REEM) 2022, Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC)
Elaboración: Observatorio de la PyME, Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador

*El universo de empresas en 2022 incrementó debido a que el RIMPE es un régimen obligatorio mientras el RISE era voluntario, es decir, no todos los contribuyentes realizaban su declaración anual. Para la construcción del REEM, si un contribuyente es RIMPE se considera con situación activa. Además, es importante considerar que el incremento de dicho universo a nivel nacional no es resultado de la formación de nuevas empresas, sino del número de contribuyentes que presentaron su declaración de impuestos de manera obligatoria (INEC, 2022).